



MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P.
VENUSTIANO CARRANZA, S/N ZONA CENTRO,
C.P. 79810 TANLAJÁS, S.L.P



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
TANLAJAS, S.L.P.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.

DEPARTAMENTO: DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. Maximino Martínez Santiago, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P., periodo 2024-2027; en relación al requerimiento del formato *LTAIPSLP85IH4, Planes y Programas de Desarrollo Urbano*, específicamente en el hipervínculo al documento completo del Plan o Programa, se informa que no se tiene la información correspondiente, pero se están realizando los trámites al respecto para dar cumplimiento con ello y publicar dicha información.

Sin más por el momento, le expreso la seguridad de mi atención y respeto, quedo de usted.



OBRAS
PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
Tanlajás, S.L.P.

ATENTAMENTE
"Bienestar para Tanlajás"

C. MAXIMINO MARTÍNEZ SANTIAGO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS